



Concurso-Oposición de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación

Tercera Parte

CASO PRÁCTICO nº 2

En la Dirección de Área Territorial, se recibe un escrito de la Directora del CEIPSO “La Torre” de fecha 2 de julio de 2019, en el que da traslado al Servicio de Inspección de varios asuntos, para que se le asesore de cómo actuar:

1. El alumno ASG ha obtenido plaza en 3º de la ESO para el curso 2019/2020. Este alumno estuvo escolarizado en el colegio, en el curso 2016/2017 hizo 1º de la ESO y terminó el curso con dos materias pendientes: Lengua castellana y literatura y Biología y Geología.

Los padres del alumno han solicitado que se le escolarice en 3º de la ESO, pues alegan que han aportado documentación con las calificaciones del curso que el alumno ha hecho en el extranjero y que ha superado. ¿Qué opciones de matriculación se pueden tener para este alumno?

2. Para organizar el curso próximo y solicitar el cupo de profesores que necesito, tanto de Ed. Infantil y Primaria como de Ed. Secundaria, quisiera hacerle varias preguntas:

A) ¿Un profesor de Ed. Secundaria de la especialidad de inglés avanzado puede impartir clase en Ed. Primaria? Me he enterado que en algunos centros privados se permite y tengo a un profesor en la plantilla que querría hacerlo

B) La Orientadora del centro como tiene que impartir de 6 a 9 periodos lectivos ¿Podría impartir “Valores Sociales y Cívicos” en Ed. Primaria?

C) Si tengo dos Maestras, una con la plaza en el colegio en Ed. Primaria y la otra con la plaza de inglés habilitada con la misma antigüedad ¿puedo darle la tutoría del grupo a la Maestra de Ed. Primaria?

D) ¿Puede la Maestra de Audición y Lenguaje, que está habilitada impartir áreas en inglés?, aunque ello supondría solicitar otra especialista en Audición y Lenguaje para poder atender a los alumnos que la necesitan.

3. Se adjunta reclamación de la prueba extraordinaria de Matemáticas de 2º de la ESO, presentada por la familia de SRD, alumno del colegio, en la que se exponen los siguientes hechos:

- Su hijo ha obtenido en el examen de la convocatoria extraordinaria una calificación de 5,0, pero el profesor le ha quitado un punto por no presentar unos ejercicios que tenía que entregar el día del examen
- Hay algunos compañeros del alumno que únicamente han entregado los ejercicios, no han hecho el examen y han aprobado la asignatura.
- Solicitaron una reunión con el profesor, pero este no se presentó, ese día no acudió al centro



- Ante el desacuerdo con esta calificación, la familia solicitó la revisión del examen y de la calificación final obtenida de acuerdo con el procedimiento establecido
- El Departamento se reunió, el profesor tampoco acudió ese día al centro, y se ratificó tanto la calificación del examen como la calificación final de la materia.
- Además, manifiestan que el profesor “tenía manía” a su hijo porque en una de las reuniones que tuvieron con él le dijeron que el alumno tenía un profesor particular de Matemáticas porque a él no le entendía,

Junto a la reclamación presentada por los padres la directora informa de los siguientes hechos:

Tras una reunión con el profesor, este manifestó que había entregado a todos sus alumnos, de los distintos cursos, un cuadernillo de ejercicios y les indicó que quien se los entregara hechos no tendría que hacer el examen de la convocatoria extraordinaria, y que quien no los entregara haría el examen y además se le disminuiría la calificación en un punto. A continuación, se tuvo otra reunión con el jefe de departamento de Matemáticas, y este manifestó que en la programación no estaba este hecho indicado, es decir que la convocatoria extraordinaria consistía en una única prueba para cada curso. Aun así, el departamento se ratificó en la calificación dada por el profesor, porque no podía quitarle autoridad frente al alumno, y además se da la circunstancia de que SRD es un estudiante muy conflictivo.

Durante el periodo de reclamación, que duró tres días, el profesor no asistió al centro, y ha justificado días después su ausencia, con una declaración jurada en la que decía sentirse indispuerto

Al comunicarle al profesor los hechos ocurridos y pedirle explicación sobre su ausencia durante esos días, este le dijo “que él era profesor desde hace muchos años, y en las convocatorias extraordinarias siempre había hecho lo mismo y que nunca había tenido problemas, que quizás el problema era del alumno” y referente a la falta de asistencia, le dijo “que como no había clase esos días tampoco era tan grave faltar”

- **Analice las dos primeras cuestiones, planteadas por la directora para clarificar sus dudas al respecto**
- **En la Tercera cuestión indique:**
 - **Las posibles conductas irregulares que pudieran existir, su tipificación, según la normativa que resulta de aplicación en la Comunidad de Madrid, así como las personas responsables**
- **Elabore en la tercera cuestión el correspondiente informe de la situación planteada.**